



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

*"2024, Año del Bicentenario del  
Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"*

**ACTA No. 09/CPC/LXIV/2024**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 100, 101, 102, 132 las fracciones, I y II; 134 la fracción II; 135 el párrafo tercero, 137 y 139, del Reglamento del Congreso del Estado, se levanta el acta de la reunión ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales, de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí, llevada a cabo el 28 de noviembre de 2024; la que a continuación se describe:

*"En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 11:40 horas del día jueves 28 de noviembre de 2024, se reunieron en la Sala "Francisco González Bocanegra", del Recinto Legislativo, del Honorable Congreso del Estado, ubicado en la Jardín Hidalgo No. 19, en la colonia Centro de esta ciudad, las diputadas y diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí, integrada por: el Diputado Carlos Artemio Arreola Mallol, Presidente; el Diputado Juan Carlos Bárcenas Ramírez, Vicepresidente; el Diputado Héctor Serrano Cortés, Secretario; la Diputada Roxanna Hernández Ramírez, Vocal; la Diputada Jessica Gabriela López Torres, Vocal; la Diputada Ma. Sara Rocha Medina, Vocal; y la Diputada Dulcelina Sánchez De Lira, Vocal.*

*La reunión ordinaria es con el objeto de cumplir con lo establecido por los artículos, 83, 91, 96 la fracción XIX, y 115, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 132 la fracción I del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí.*

*Primer punto. Por instrucciones del Diputado Carlos Artemio Arreola Mallol, presidente de la Comisión, le pide al Diputado Héctor Serrano Cortés, en su carácter de secretario de la misma, con fundamento en los artículos, 73, 74 la fracción I; 75, 77 y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 138 primer párrafo del Reglamento del Congreso del Estado, proceda a verificar el quórum legal, pasando lista de asistencia a las y los integrantes de la Comisión: Diputado Carlos Artemio Arreola Mallol, presente; el Diputado Juan Carlos Bárcenas Ramírez, presente, mediante videoconferencia; el Diputado Héctor Serrano Cortés, presente; la Diputada Roxanna Hernández Ramírez, presente; la Diputada Jessica Gabriela López Torres, presente; la Diputada Ma. Sara Rocha Medina, presente; y la Diputada Dulcelina Sánchez De Lira, presente, vía videoconferencia.*

*Acto seguido, el Diputado Héctor Serrano Cortés, da cuenta de la misma y, posteriormente, la Diputado Carlos Artemio Arreola Mallol, declara que existe quórum legal y, por ende, serán válidos los acuerdos que en ella se tomen.*



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

*"2024, Año del Bicentenario del  
Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"*

*Siguiendo con la reunión en sesión permanente, el **Diputado Carlos Artemio Arreola Mallol**, insta respetuosamente al **Diputado Héctor Serrano Cortés**, ponga a la consideración de las y los integrantes de la Comisión, el siguiente:*

**Orden del día**

- I) Lista de asistencia y, en su caso, declaratoria del quorum;*
- II) Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;*
- III) Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión del 22 de noviembre de 2024;*
- IV) Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:*
  - a) Minuta con Proyecto de Decreto por el que se REFORMA el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa, y*
  - b) Minuta con Proyecto de Decreto por el que se REFORMAN, se ADICIONA, y se DEROGAN, de y a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Simplificación Orgánica.*
- V) Asuntos generales.*

*Una vez leído, el **Diputado Héctor Serrano Cortés**, pone a consideración de las y los diputados integrantes de la Comisión el orden del día, dando cuenta que no existen comentarios al mismo.*

*El Diputado presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, le pide al Diputado secretario de la misma, someta a la votación el orden del día. En uso de la voz, el **Diputado Héctor Serrano Cortés**, pregunta a las y los diputados si están a favor de aprobar el orden del día, solicitando expresen el sentido de su voto, de manera nominal, tomando el siguiente:*

**Acuerdo: CPC/LXIV/R09/01/2024:**

**Por unanimidad de las y los diputados presentes,  
se APRUEBA el orden del día.**



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

*"2024, Año del Bicentenario del  
Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"*

**Tercer punto.** En este punto, el **Diputado Carlos Artemio Arreola Mallol**, somete a la consideración de las y los diputados integrantes de la comisión del acta de la reunión del 22 de noviembre de 2024, solicitándole al **Diputado Héctor Serrano Cortés**, pregunte a las y los integrantes si tienen algún comentario, resultando que ninguno desea hacer uso de la voz, por lo que se propone expresen en el sentido de su voto, levantando su mano.

**Acuerdo: CPC/LXIV/R09/02/2024:**

**Por unanimidad de las y los diputados presentes,  
se APRUEBA el acta de la reunión del 22 de noviembre de 2024.**

**Cuarto punto.** Siguiendo con el numeral cuatro del orden del día, el **Diputado Carlos Artemio Arreola Mallol**, somete a la consideración de las y los diputados integrantes de la comisión, el primero de los asuntos listados, consistente en Minuta con Proyecto de Decreto por el que se REFORMA el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa.

El **Diputado Carlos Artemio Arreola Mallol**, expresa las consideraciones jurídicas, sociales, económicas y políticas que revisten la importancia de una reforma y adición constitucional de este calado, y que representa un gran paso hacia el fortalecimiento a las instituciones de México, en el combate a la delincuencia; permitiendo que las autoridades competentes cuenten con certeza de que los presuntos responsables no evadan la acción de la justicia, y al mismo tiempo el Ministerio Público pueda integrar adecuadamente las carpetas de investigación.

En uso de la voz, la **Diputada Ma. Sara Rocha Medina**, señala que, en representación de la fracción parlamentaria del PRI, votará en contra de la Minuta, en razón de que esta regresiva y vulnera los derechos humanos de las personas y a la presunción de inocencia; privando de la libertad de manera injusta a las personas en este país.

Toda vez que no existen más comentarios al respecto, el diputado presidente le pide al **Diputado Héctor Serrano Cortés**, someta a la votación nominal de las y los integrantes de la comisión, el dictamen con minuta de reforma constitucional. El diputado secretario de la Comisión pregunta de manera nominal el sentido de su voto, tomándose el siguiente:

**Acuerdo: CPC/LXIV/R09/03/2024:**

**Por mayoría de seis votos a favor, y un voto en contra de la Diputada Ma. Sara Rocha Medina, de las y los diputados presentes, se APRUEBA el**



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

*"2024, Año del Bicentenario del  
Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"*

**dictamen con Minuta de Proyecto de reforma a la Constitución Federal,  
en materia de prisión preventiva oficiosa.**

Previo a continuar con el siguiente punto del orden del día, **Diputado Carlos Artemio Arreola Mallol**, somete a la consideración de las y los integrantes de la Comisión, declarar la reunión en permanente, en virtud de que la Minuta señalada en el inciso b) del numeral IV del orden del día, aún no ha sido aprobada por ambas cámaras del Congreso de la Unión; señalando que las y los integrantes serán citados oportunamente para la reanudación de la forma acostumbrada; pidiéndole al **Diputado Héctor Serrano Cortés**, en su carácter de Secretario de la Comisión, tome la votación correspondiente. En uso de la voz, **el Diputado Héctor Serrano Cortés**, les solicita a las y los diputados, expresen el sentido del voto, emitiéndose el siguiente:

**Acuerdo: CPC/LXIV/R09/04/2024:**  
**Por unanimidad de las y los diputados presentes,**  
**se APRUEBA declarar la reunión de la Comisión como permanente, en**  
**los términos antes mencionados.**

**SE DECLARA SESIÓN PERMAENTE, A LAS 12:10 HORAS, DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024. -----RECESO-----**

**SE LEVANTA EL RECESO -----**"En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **07:30 horas del día viernes 29 de noviembre de 2024**, se reunieron en la Sala "Francisco González Bocanegra", del Recinto Legislativo, del Honorable Congreso del Estado, ubicado en la Jardín Hidalgo No. 19, en la colonia Centro de esta ciudad, las diputadas y diputados de la **Comisión de Puntos Constitucionales de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí**, integrada por: el **Diputado Carlos Artemio Arreola Mallol**, Presidente; el **Diputado Juan Carlos Bárcenas Ramírez**, Vicepresidente; el **Diputado Héctor Serrano Cortés**, Secretario; la **Diputada Roxanna Hernández Ramírez**, Vocal; la **Diputada Jessica Gabriela López Torres**, Vocal; la **Diputada Ma. Sara Rocha Medina**, Vocal; y la **Diputada Dulcelina Sánchez De Lira**, Vocal.

Por instrucciones del **Diputado Carlos Artemio Arreola Mallol**, presidente de la Comisión, le pide al **Diputado Héctor Serrano Cortés**, en su carácter de secretario de la misma, con fundamento en los artículos, 73, 74 la fracción I; 75, 77 y 83 de la **Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado**; y 138 primer párrafo del **Reglamento del Congreso del Estado**, proceda a verificar el quórum legal, pasando



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

*"2024, Año del Bicentenario del  
Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"*

lista de asistencia a las y los integrantes de la Comisión: **Diputado Carlos Artemio Arreola Mallol**, presente; el **Diputado Juan Carlos Bárcenas Ramírez**, presente; el **Diputado Héctor Serrano Cortés**, presente; la **Diputada Roxanna Hernández Ramírez**, ausente; la **Diputada Jessica Gabriela López Torres**, presente; la **Diputada Ma. Sara Rocha Medina**, ausente; y la **Diputada Dulcelina Sánchez De Lira**, presente.

Acto seguido, el **Diputado Héctor Serrano Cortés**, da cuenta de la misma y, posteriormente, la **Diputado Carlos Artemio Arreola Mallol**, declara que existe **quórum legal** y, por ende, serán válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando con el orden del día de la reunión de la Comisión, declarada en permanente, el Presidente de la Comisión presenta el dictamen consistente en Minuta con Proyecto de Decreto por el que se REFORMAN, se ADICIONA, y se DEROGAN, de y a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Simplificación Orgánica.

El **Diputado Carlos Artemio Arreola Mallol**, expresa las consideraciones jurídicas, sociales, económicas y políticas que revisten la importancia de una reforma y adición constitucional, en materia de Simplificación Orgánica.

Toda vez que no existen más comentarios al respecto, el diputado presidente le pide al **Diputado Héctor Serrano Cortés**, someta a la votación nominal de las y los integrantes de la comisión, el dictamen con minuta de reforma constitucional. El diputado secretario de la Comisión pregunta de manera nominal el sentido de su voto, tomándose el siguiente:

**Acuerdo: CPC/LXIV/R09/05/2024:**

**Por unanimidad de las y los diputados presentes, se APRUEBA el dictamen con Minuta con Proyecto de Decreto por el que se REFORMAN, se ADICIONA, y se DEROGAN, de y a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Simplificación Orgánica.**

En asuntos generales, el **Diputado Carlos Artemio Arreola Mallol**, le pide al **Diputado Héctor Serrano Cortés**, secretario, pregunte a las y los integrantes de la Comisión sí, ¿existe algún tema a tratar? El **Diputado Héctor Serrano Cortés**, da cuenta que no existe algún asunto.

**No habiendo otro asunto, el Diputado Carlos Artemio Arreola Mallol, da por concluida esta reunión, siendo las siete horas con cuarenta y dos minutos, del día de la fecha".**



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

"2024, Año del Bicentenario del  
Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

## Por la Comisión de Puntos Constitucionales

FIRMAS 1/1

Nombre	A favor	En contra	Abstención
Diputado Carlos Artemio Arreola Mallol Presidente			
Diputado Juan Carlos Bárcenas Ramírez Vicepresidente			
Diputado Héctor Serrano Cortés Secretario			
Diputada Roxanna Hernández Ramírez Vocal			
Diputada Jessica Gabriela López Torres Vocal			
Diputada Ma. Sara Rocha Medina Vocal			
Diputada Dulcelina Sánchez De Lira Vocal			

Firmas del acta de la reunión declarada permanente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí, celebrada el 28 y 29 de noviembre de 2024.